



FUNDACIÓN
SUIZA PARA LA
COOPERACIÓN
TÉCNICA

Creamos oportunidades

Somos una organización pionera en la implementación de proyectos de desarrollo internacional.

Promovemos el desarrollo inclusivo, económico, social y medioambiental, con el propósito de contribuir de forma efectiva a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo.

I. Antecedentes / Contexto

La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico Swisscontact, implementa en el departamento de Alta Verapaz el Proyecto Empodera, con el propósito principal de contribuir en mejorar las condiciones de vida de la población meta, a través del incremento de ingresos y la mejora de capacidades y condiciones para la toma de decisiones autónomas. La población meta del proyecto son jóvenes, hombres y mujeres, entre 15 y 35 años, y mujeres, con énfasis en la población indígena del departamento de Alta Verapaz, tanto en las áreas urbanas, como rurales.

El propósito del proyecto se logrará a través del trabajo en tres componentes (efectos sistémicos): i) Mejoramiento de la formación técnica profesional e inserción laboral; ii) Promoción del emprendimiento sostenible e inclusión financiera; iii) Empoderamiento de mujeres (salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia, economía del cuidado). Adicionalmente se tienen tres líneas transversales de trabajo: i) Género, ii) Medio Ambiente y iii) Gobernabilidad y Gestión de conflicto. El proyecto incluirá también una comunicación acertada, gestión del conocimiento, monitoreo y medición de resultados.

Para operar las acciones establecidas en el componente de promoción del emprendimiento e inclusión financiera, se requiere una consultoría para el fortalecimiento de negocios en el departamento de Alta Verapaz.

II. Objetivo de la consultoría

Facilitar servicios de asesoría empresarial en vitrinaje y exposición de productos para atracción de clientes y generación de ventas, dirigida a 40 microempresas del sector servicios y de turismo, en los municipios de Tactic, Cobán, San Cristóbal Verapaz, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Tamahú, La Tinta, Panzós, y Chisec de Alta Verapaz; en el marco del programa Creciendo Juntos del Proyecto Empodera.

III. Objetivos Específicos

1. Diseñar un programa para brindar asesoría personalizada en vitrinaje y exposición de productos para atracción de clientes y generación de ventas, en 3 sesiones de dos horas cada una como mínimo.
2. Desarrollar las sesiones de asesoría empresarial al menos a 40 microempresas del sector servicios y de turismo, en los municipios de Tactic, Cobán, San Cristóbal Verapaz, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Tamahú, La Tinta, Panzós, y Chisec de Alta Verapaz.
3. Facilitar información de avances, reportes a sistema de monitoreo y un informe final consolidado.

IV. Principales Actividades:

Objetivo 1: Diseñar un programa para brindar asesoría personalizada en vitrinaje y exposición de productos para atracción de clientes y generación de ventas, en 3 sesiones de 2 horas cada una, como mínimo.

- Diseñar el contenido de la asesoría y asistencia garantizando asesorar la presentación de artículos a la venta combinando adecuadamente elementos como forma, objetos, materiales y espacios disponibles, entre otros, estrategias de colocación de productos y la aplicación de merchandising, para la imagen positiva del negocio y motivación a la acción de compra.
- Elaborar planificación y cronograma de las actividades a realizar.
- Definir días y negocios a atender en cada zona de intervención.
- Agendar sesiones de trabajo por medio de llamadas telefónicas a microempresas de acuerdo con la base de datos existente en el proyecto.
- Establecer citas presenciales en los negocios para garantizar la participación de los microempresarios.
- Actualizar la información en la base de datos existente.

4. **Objetivo 2:** Desarrollar las sesiones de asesoría empresarial al menos a 40 microempresas del sector servicios y de turismo, en los municipios de Tactic, Cobán, San Cristóbal Verapaz, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Tamahú, La Tinta, Panzós, y Chisec de Alta Verapaz.

- Desarrollar el fortalecimiento a negocios de acuerdo con el diseño de la asesoría empresarial realizada y a la programación establecida.
- Realizar modificaciones a las condiciones actuales de presentación de productos de los microempresarios y establecer recomendaciones para la mejora continua a través de un plan de acción a corto y mediano plazo.
- Proporcionar material de apoyo del tema y actividades de seguimiento al fortalecimiento brindado.
- Llevar bitácora de sesión con el formato establecido.
- Velar por el llenado de los formatos de listados de asistencia para la evidencia del fortalecimiento recibido. Cumplir con todos los espacios del formato (nombre del negocio, propietario, edad, sexo, número de DPI, número celular, firma).

- Velar por el llenado del formato de encuesta línea base del proyecto Empodera.

Objetivo 3: Facilitar información de avances, reportes a sistema de monitoreo y un informe final consolidado.

- Llevar el control de registros de los negocios por atendidos con evidencia fotográfica antes y después de la intervención y entregar los listados físicos.
- Elaborar un informe individual de negocios con sus logros y recomendaciones.
- Elaborar un informe final con los resultados logrados.

V. Productos y metas:

- 1 Plan de trabajo con cronograma de actividades para el desarrollo de las sesiones de trabajo.
Fecha de entrega: 09 de mayo de 2022.
- 2 Informe final del proceso de fortalecimiento a través de la asesoría empresarial para al menos 40 microempresas del sector servicios y de turismo en los municipios de Tactic, Cobán, San Cristóbal Verapaz, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Tamahú, La Tinta, Panzós, y Chisec de Alta Verapaz. Fecha de entrega: 10 de junio de 2022.

VI. Alcance y responsabilidades:

- a) Asegurar el cumplimiento de las actividades descritas en el numeral IV, objetivos 1, 2 y 3.
- b) Entregar los productos requeridos por Swisscontact.
- c) Mantener estrecha comunicación para aclarar dudas e inquietudes con la asesora de emprendimiento del componente de Promoción del Emprendimiento Sostenible e Inclusión Financiera.
- d) Respetar y cumplir con lo establecido en el Código de Conducta de Swisscontact, previa lectura, firmando la hoja de resumen como constancia escrita de estar enterado.
- e) Entregar los informes y evidencia de las sesiones para el fortalecimiento de negocios. (Listado de participantes con fotografías).
- f) Motivar y garantizar que el 80% de los participantes, sean mujeres.
- g) Garantizar el cumplimiento de la meta de las 40 microempresas, si fuera necesario invitar e inscribir a algunas microempresas.
- h) Tener el debido resguardo de la información de los negocios a los cuales tenga acceso.
- i) Acatar y atender las medidas de bioseguridad de establecidas por Swisscontact.
- j) Disponer del recurso y equipo necesario para realizar el servicio de fortalecimiento: Viáticos, computadora, USB, proyector, extensión, acceso a internet y otros específicos de la asesoría a brindar.
- k) Queda bajo responsabilidad del consultor, la movilización a las zonas de ubicación de los microempresarios de la zona de intervención del proyecto por el periodo de la contratación.

VII. Reporta

Reporta a la asesora de emprendimiento del componente de Promoción del Emprendimiento Sostenible e Inclusión Financiera.

VIII. Perfil del Profesional

- Profesional con experiencia en asesoría, diseño y estrategias de marketing.
- Conocimientos y experiencia en mercadeo de productos y ventas.
- Conocimiento del sector empresarial en los municipios de Alta Verapaz.

- Habilidades de relación interpersonal
- Manejo de base de datos.
- Conocimiento del idioma Q´eqch´ı y contexto del ´area de intervenci3n. (Preferiblemente)
- Habilidades de comunicaci3n asertiva con los microempresarios.
- Manejo intermedio del paquete Microsoft Office (Word y Excel) y PDF.

IX. Logística de trabajo

- La sede es en Cobán Alta Verapaz, con desplazamientos a los municipios de Tactic (2 negocios), Cobán (15 negocios), San Crist3bal Verapaz (1 negocio), San Pedro Carchá (13 negocios), San Juan Chamelco (5 negocios), Tamahú (1 negocio), La Tinta (1 negocio), Panz3s (1 negocio), y Chisec (1 negocio) de Alta Verapaz.

X. Duraci3n de la consultor´ıa y pago

La presente consultor´ıa iniciar´a el 09 de mayo y finaliza el 10 de junio del 2022 (25 d´ıas h´abiles). La forma de pago ser´a contra entrega de productos de la siguiente forma:

- 1 Plan de trabajo con cronograma de actividades. Desembolso del 20%
- 2 Informe final del proceso de fortalecimiento como m´ınimo a 40 microempresarios, base de datos en digital y listados de asistencia f´ısicas. Desembolso del 80%

XI. Sede de trabajo

La sede para realizar gestiones y log´ıstica de actividades es Cobán Alta Verapaz, el trabajo en su totalidad es en campo, con viajes a los municipios de la zona de intervenci3n especificados en el numeral IX Log´ıstica de trabajo.

XII. Supervisi3n, confidencialidad y propiedad intelectual

La persona prestadora del servicio se compromete a entregar los productos y ejecutar las actividades se˜naladas en los t´erminos de referencia, cronograma, certificando que reune los m´as altos est´andares de integridad y competencia profesional.

Swisscontact tendr´a en todo momento el derecho de verificar la calidad de los servicios contenidos en estos T´erminos de Referencia.

Swisscontact se reserva el derecho a supervisar las actividades que realice la persona consultora y si dichas actividades contravienen las disposiciones relacionadas con la seguridad de la informaci3n; Swisscontact podr´a tomar las acciones que considere necesarias para salvaguardar la informaci3n y su imagen institucional.

La persona prestadora del servicio deber´a observar el mayor sigilo y confidencialidad en relaci3n con conversaciones, datos, documentos e informaci3n general concerniente a este servicio y a la instituci3n contratante y financiadora, que lleguen por cualquier medio a ser de su conocimiento, y en general, de cualquier antecedente o elemento, material o conceptual.

Cualquier contravenci3n grave a lo anterior, entendiendo como grave aquella que afecte negativamente y a cualquier nivel las relaciones e imagen de Swisscontact con los actores participantes en el proceso, o bien, que se traduzca en difusi3n p´ublica o comercial que lesione de cualquier manera la confidencialidad de informaci3n, podr´a dar lugar a dar por terminado el contrato, lo cual se realizar´a mediante comunicaci3n escrita al Proveedor denunciando tales hechos.

Los Términos de Referencia, la propiedad intelectual contenida en ellos y los productos entregados son propiedad exclusiva de Swisscontact; y su contenido no puede ser copiado, distribuido o utilizado en ninguna forma sin su autorización previa y explícita.

Enviar hoja de vida, carta de motivación, fotografía reciente, copia título y propuesta técnica y económica identificando el asunto como: **TdR-15-2022/C2 – Asesoría empresarial: Vitrinaje y exposición de productos Grupo II** a la siguiente dirección e-mail swisscontactempoderalocal@gmail.com hasta las 20:00 horas del domingo 01 de mayo del 2022.